Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Comité de Evaluación de Ofertas

DICTAMEN DE EVALUACION N° 31/2023

CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2023
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA DE INTEGRACION ELECTRONICA DEL CONJUNTO EDILICIO DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA" - ID N° 434.523

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los 02 días del mes de noviembre del dos mil veinte y tres, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas a fin de dar inicio a la evaluación de este llamado y emitir informe en el marco de la licitación **CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA DE INTEGRACION ELECTRONICA DEL CONJUNTO EDILICIO DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA" - ID N° 434.523.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución del Consejo de Administración N° 644 de fecha 07/09/2023, en la cual queda integrado por: **Lic. Laura Masi Mir, Lic. Rosa Burgos y Sr. Matías Jesús Alberto Arrúa Armoa**, todos designados para emitir el informe de evaluación correspondiente a la oferta presentada. Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67 del Decreto N° 2992/19, pasamos a expresar cuanto sigue:

Datos de la convocatoria

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA DE INTEGRACION ELECTRONICA DEL CONJUNTO EDILICIO DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA"
ID DEL LLAMADO	434.523
MODALIDAD	CONCURSO DE OFERTAS
CDP CERTIF. DE DISPONIBILIDAD PRES. N°	1566/2023
VALOR A CONTRATAR S/PAC	2023 - GS: 15.800.000 2024 – GS: 190.000.000 2025 – Gs: 173.200.000 **TOTAL, GS. 379.000.000**
ADJUDICACIÓN	POR TOTAL – CONTRATO ABIERTO MONTO MINIMO GS.: 354.000.000 MONTO MAXIMO GS.: 379.000.000

Invitaciones:

Se ha invitado a los siguientes potenciales oferentes, conforme al Art. 32 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. **LA ALPACA S.R.L.**
2. **SELCOM S.R.L.**
3. **RODRIGO ARIEL ACOSTO BLANCO**
4. **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**
5. **INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA**

Lic. Laura Masi **Lic. Rosa Burgos** **Sr. Matías Arrúa**

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTA:

Conforme se desprende del Acta de Apertura del CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA DE INTEGRACION ELECTRONICA DEL CONJUNTO EDILICIO DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA"- ID Nº 434.523, de fecha 30/10/2023, se cuenta con la presentación de 02 (dos) ofertas abiertas en el presente acto pertenecientes a:

Nº	RUC Nº	OFERENTES	CORREO
1	80035676-4	SELCOM S.R.L.	andyahrens85@gmail.com
2	80070698-6	DOMOPY S.A.	comercial@domopy.com

1.1 Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a los establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas, realizar el análisis respecto al contenido de los mismo y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IDENTIDAD Y LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA DEL ARTÍCULO 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
SELCOM S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** GUARANIES **Monto total de la oferta:** 66.124.428 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGUROS **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 18.950.000 **Vigencia de la Póliza:** DE 30/10/2023 AL 08/03/2024, 130 DIAS.
DOMOPY S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** GUARANIES **Monto total de la oferta:** 63.395.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGUROS **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 21.650.000 **Vigencia de la Póliza:** DE 30/10/2023 AL 30/03/2024, 152 DIAS.

OFERENTES	PÁGINAS FOLIADAS	CONSTANCIA DEL SIPE Nº	MUESTRAS
SELCOM S.R.L.	84	1767484	NO
DOMOPY S.A.	104	1769114	NO

Lic. Laura Masi Lic. Rosa Burgos Sr. Matías Arrúa

1.2 Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTE AL ID Nº 421.523 LO 11/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTICO Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA DE INTEGRACION ELECTRONICA DEL CONJUNTO POLICIO DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ".

- **SELCOM S.R.L.**
  1. No presenta copia del Balance General correspondiente al año 2020.
  2. No presenta copia del formulario 500 correspondiente a los años 2020 y 2021.
  3. No presenta especificaciones técnicas.

- **DOMOPY S.A.**
  1. No presenta DDJJ el cual manifieste que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin embargo, para la convocante.
  2. No presenta DDJJ de disponer en stock repuestos originales y personal técnico calificado para los servicios establecidos en las especificaciones técnicas, al momento de ser requeridos en la orden del servicio, por un plazo de 24 veinticuatro meses igual a la vigencia del contrato.
  3. No presenta especificaciones técnicas.
  4. Se realiza la refaliatura en el presente acto totalizando 104 fojas.
  5. No presenta copia de la oferta.

2. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto Nº 2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, realizando la corrección aritmética del total de la oferta perteneciente a la firma **SELCOM S.R.L.** que se visualiza en el cuadro más abajo, se remite por Nota U.E. 218/2023 solicitando la aceptación, NO REMITE solicitado, ***por lo tanto, no cumple con lo exigido y se procede RECHAZAR ESTA OFERTA EL CUAL NO SERÁ OBJETO DE ANÁLISIS A PARTIR DEL PUNTO 5.***

MONTO CONSIGNADO EN LA OFERTA	MONTO CORREGIDO
66.124.428	66.124.431

Lic. Laura Masi

Lic. Rosa Burgos

Sr. Matías Arrúa

2.1 Cuadro Comparativo de Ofertas

Los detalles de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentran en el siguiente Cuadro Comparativo:

Items	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	DOMOPY S.A.		SELCOM S.R.L.	
						Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)
1	72102204-002	Actuadores y Sensores: Verificación de funcionamiento de Fuente de Poder	Unidad	EVENTO	1	3.400.000	3.400.000	2.605.167	2,605.167
2	72102204-002	Actuadores y Sensores: Verificación y control de Electroválvulas de Bombeo de Agua.	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3,000,000	2,587,667	2,587,667
3	72102204-002	Actuadores y Sensores: Verificación y control de Sensores de Energía	Unidad	EVENTO	1	1.700.000	1,700,000	1,409,334	1,409,334
4	72102204-002	PC y Software de Control: Verificación y control de PC (teclado, pantalla, mouse.	Unidad	EVENTO	1	2,000,000	2,000,000	1,828,167	1,828,167
5	72102204-002	PC y Software de Control: Verificación de SOFTWARE programado en todas las áreas activas dentro del sistema de automatización	Unidad	EVENTO	1	3,000,000	3,000,000	2,658,250	2,658,250
6	72102204-002	Equipos de Red: Control de Infraestructura de Red	Unidad	EVENTO	1	1,700,000	1,700,000	1,424,500	1,424,500
7	72102204-002	Central de Alarma contra instrusos y seguridad: verificación y control de central de alarma	Unidad	EVENTO	1	4,500,000	4,500,000	4,153,333	4,153,333
8	72102204-002	Control de Acceso: verificación y control del monitor de control de acceso	Unidad	EVENTO	1	2,500,000	2,500,000	2,030,000	2,030,000
9	72102204-002	Cambio de relé 12ch 10A KNX	Unidad	EVENTO	1	3,150,000	3,150,000	2,911,125	2,911,125
10	80111613-0000	Mano de obra cambio de relé 12ch 10A KNX	Unidad	EVENTO	1	500,000	500,000	632,334	632,334
11	72102204-002	Cambio de relé 8ch 10A KNX	Unidad	EVENTO	1	2,000,000	2,000,000	1,804,250	1,804,250
12	80111613-0000	Mano de obra cambio de relé 8ch 10A KNX	Unidad	EVENTO	1	500,000	500,000	632,334	632,334
13	72102204-002	Cambio de relé 4ch 10A KNX	Unidad	EVENTO	1	1,700,000	1,700,000	1,537,667	1,537,667
14	80111613-0000	Mano de obra cambio de relé 4ch 10A KNX	Unidad	EVENTO	1	300,000	300,000	581,875	581,875
15	72102204-002	Cambio de gateway KNK	Unidad	EVENTO	1	3,000,000	3,000,000	2,627,917	2,627,917
16	80111613-0000	Mano de obra de cambio de gateway KNK	Unidad	EVENTO	1	500,000	500,000	592,084	592,084
17	72102204-002	Cambio de fuente KNX	Unidad	EVENTO	1	1,900,000	1,900,000	1,694,000	1,694,000
18	80111613-0000	Mano de obra cambio de fuente KNX	Unidad	EVENTO	1	350,000	350,000	559,417	559,417
19	72102204-002	Cambio de panel touch DLP KNK	Unidad	EVENTO	1	3,500,000	3,500,000	4,281,667	4,281,667
20	80111613-0000	Mano de obra cambio de panel touch DLP KNK	Unidad	EVENTO	1	500,000	500,000	898,333	898,333
21	72102204-002	Cambio de expansores de 4 CH. ABB	Unidad	EVENTO	1	1,500,000	1,500,000	2,123,333	2,123,333
22	80111613-0000	mano de obra de Cambio de expansores de 4 CH	Unidad	EVENTO	1	350,000	350,000	921,667	921,667
23	72102204-002	cambio panel de control de acceso para 4 puertas	Unidad	EVENTO	1	2,500,000	2,500,000	2,426,667	2,426,667
24	80111613-0000	mano de obra por cambio de panel de control de acceso de 4 puertas	Unidad	EVENTO	1	500,000	500,000	921,667	921,667
25	72102204-002	cambio panel de control de acceso para 2 puertas	Unidad	EVENTO	1	1,800,000	1,800,000	1,983,333	1,983,333
26	80111613-0000	mano de obra por cambio de panel de control de acceso de 2 puertas	Unidad	EVENTO	1	500,000	500,000	1,551,667	1,551,667
27	72102204-002	Cambio de contactor 10A	Unidad	EVENTO	1	800,000	800,000	879,813	879,813
28	80111613-0000	Mano de obra cambio de contactor 10A	Unidad	EVENTO	1	250,000	250,000	462,759	462,759
29	72102204-002	Cambio de sensor de 4 entradas de contacto seco	Unidad	EVENTO	1	750,000	750,000	690,550	690,550
30	80111613-0000	Mano de obra cambio de sensor de 4 entradas de contacto seco	Unidad	EVENTO	1	350,000	350,000	513,917	513,917
31	72102204-002	Cambio de sensor de Inundación	Unidad	EVENTO	1	300,000	300,000	311,967	311,967
32	80111613-0000	Mano de obra cambio de sensor de inundación	Unidad	EVENTO	1	200,000	200,000	454,009	454,009
33	72102204-002	Cambio medidor de energía KNX	Unidad	EVENTO	1	6,500,000	6,500,000	6,470,217	6,470,217
34	80111613-0000	Mano de obra cambio medidor de energía KNX	Unidad	EVENTO	1	500,000	500,000	798,584	798,584
35	72102204-002	Cambio de monitor de 32, formato 16:9	Unidad	EVENTO	1	2,000,000	2,000,000	1,796,667	1,796,667
36	80111613-0000	Mano de obra cambio de monitor de 32, formato 16:9	Unidad	EVENTO	1	350,000	350,000	613,667	613,667
37	72102204-002	Cambio de monitor de 21, formato 16:9	Unidad	EVENTO	1	1,350,000	1,350,000	1,215,667	1,215,667
38	80111613-0000	Mano de obra cambio de monitor de 21, formato 16:9	Unidad	EVENTO	1	300,000	300,000	313,667	313,667
39	72102204-002	Cambio de teclado y mouse	Unidad	EVENTO	1	190,000	190,000	173,834	173,834
40	80111613-0000	Mano de obra cambio de teclado y mouse	Unidad	EVENTO	1	150,000	150,000	592,608	592,608
41	72102204-002	Fuente de energía (UPS) de 2,000VA	Unidad	EVENTO	1	1,700,000	1,700,000	1,526,000	1,526,000
42	80111613-0000	Mano de obra cambio Fuente de energía (UPS) de 2,000VA	Unidad	EVENTO	1	500,000	500,000	870,333	870,333
43	72102204-002	Cambio de Sirena de 30W para exterior	Unidad	EVENTO	1	205,000	205,000	187,250	187,250
44	80111613-0000	Mano de obra por cambio de sirena de 30W para exterior	Unidad	EVENTO	1	150,000	150,000	575,167	575,167
						TOTAL:	63,395,000	TOTAL:	68,124,433

3. SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y RESPUESTA DE LOS PROPONENTES:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59º del Decreto Nº 2992/19 se ha procedido a solicitar a las empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por los mismos al momento de la Apertura de Sobres:

Lic. Laura Maal

Lic. Aldo Burgos

Sr. Matías Arrua

a) **Según Nota U.E. Nº 214/2023** de fecha 02/11/2023, por la cual se ha solicitado al oferente **DOMOPY S.A.** la remisión en un plazo de 24 horas hábiles, las documentaciones mencionadas más abajo:

1) *Copia – Acta de Asamblea comunicado a la Abogacía del Tesoro (Vigente).*
2) *Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, en caso de contar.*
3) *Copia – C.I. de ADRIÁN JUNIOR CHAMORRO BARRIOS.*
4) *Copia -Contratos ejecutados correspondientes al objeto de la presente contratación MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE INTEGRACIÓN ELECTRÓNICA – año 2020.*
5) *Listado de profesionales y/o técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos solicitados.*
6) *DDJJ en la cual manifieste que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.*
7) *DDJJ de disponer en stock repuestos originales y personal técnico calificado para los servicios establecidos en las especificaciones técnicas, al momento de ser requeridos en la orden de servicio, por un plazo de 24 veinticuatro) meses igual a la vigencia del contrato.*
8) *Especificaciones técnicas ofertadas.*

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma REMITE todos los documentos en el plazo establecido, más abajo en el punto 3.1 serán verificadas la remisión y el cumplimiento de cada documento.

b) **Según Nota U.E. Nº 216/2023** de fecha 02/11/2023, por la cual se ha solicitado al oferente **SELCOM S.R.L.** la remisión en un plazo de 24 horas hábiles, las documentaciones mencionadas más abajo:

1) *Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, en caso de contar.*
2) *Copia – C.I. de RODNEY ANIBAL AHRENS y ANIBAL RAUL AHRENS AYALA.*
3) *Copia -Contratos ejecutados correspondientes al objeto de la presente contratación MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE INTEGRACIÓN ELECTRÓNICA – año 2020.*
4) *Copia - Balance General y Estado de Resultados presentados a la SET del año 2020 - (firmados por el contador, propietario).*
5) *Formulario Nº 500 de IRE General presentado a la SET correspondiente a los años 2020 y 2021.*
6) *Listado de profesionales y/o técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos solicitados.*
7) *Especificaciones técnicas ofertadas.*

Lic. Laura Masi **Lic. Rosa Burgos** **Sr. Matías Arrúa**

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma NO REMITE los documentos solicitados, más abajo en el punto 3.1 serán verificadas la remisión y el cumplimiento de cada documento.

3.1 Verificación del Cumplimiento de Documentación Básica de Carácter Formal:

Tras observarse que los documentos listados, obrantes en la Constancia del SIPE de los oferentes, se encuentran en estado ACTIVO; se procedió a verificar en el sistema, el contenido de los mismos, concluyéndose que da cumplimiento a los requerimientos de acuerdo a los criterios de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes, y

En virtud a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de documentación básica de carácter formal y habiendo cumplido los oferentes en plazo y tiempo establecido en el punto anterior, se extrae cuanto sigue:

DOCUMENTOS FORMALES	DOMOPY S.A.	SELCOM S.R.L.
Constancia de SIPE	**1769114**	**1767484**
Formulario de Oferta **(*)**	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 2 a 6	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 1 a 5
Garantía de Mantenimiento de Oferta **(*)** La garantía de mantenimiento de la oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 7 a 17	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 6 a 7
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. **(**)**	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 18	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 9
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley Nº 6355/19. **(**)** (NO APLICA).	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 20	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 14
Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 21	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 13
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 22	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. SIPE
OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. SIPE	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. SIPE	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. SIPE

Lic. Laura Masi **Lic. Rosa Burgos** Matías Arrúa **Sr. Matías Arrúa**

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**PRESENTA Y CUMPLE**	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. SIPE
CAPACIDAD FINANCIERA. DOCUMENTOS		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 21	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 13
Balance General y Estado de Resultados presentados a la SET de los años 2020/2021/2022 (firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).)	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 25 a 42	**PRESENTA PARA 2021/2022** Fs. 16 a 23 ***NO PRESENTA Y NO CUMPLE – AÑO 2020**
Formulario Nº 500 de IRE General presentado a la SET correspondiente a los años 2020 / 2021/ 2022.	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 43 a 53	**PRESENTA PARA AÑO 2022** Fs. 24 a 29 ***NO PRESENTA Y NO CUMPLE – AÑO 2020 Y 2021**
EXPERIENCIA REQUERIDA. DOCUMENTOS		
Copia de contratos ejecutados correspondientes al objeto de la presente contratación MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE INTEGRACIÓN ELECTRÓNICA, que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos 3 (tres) años 2020/2021/2022 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 72 a 80	**PRESENTA PARA 2021 Y 2022** Fs. 67 a 76 /81 a 84 ***NO PRESENTA Y NO CUMPLE – AÑO 2020**
CAPACIDAD TECNICA. DOCUMENTOS		
Listado de profesionales y/o técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos solicitados: a. 1 (un) Ingeniero de una de las siguientes ramas: Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Mecánico, o afines, que posea como mínimo 3 (tres) años de experiencia como supervisor técnico en mantenimiento y/o reparación de equipos de integración electrónica. El mismo deberá formar parte del plantel de la empresa con una antigüedad mínima de un año y se deberá acompañar la siguiente documentación: • Curriculum Vitae • Fotocopia de título universitario. • Fotocopia de cédula de identidad. b. 2 (dos) técnicos especializados en el mantenimiento de equipos de equipos de integración electrónica, que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en mantenimiento y/o reparación de equipos de equipos de integración electrónica. Los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa con una antigüedad mínima de un año y se deberá acompañar la siguiente documentación: • Currículum Vitae • Fotocopia de cédula de identidad de los técnicos.	**PRESENTA Y CUMPLE**	**PRESENTA**

Lic. Laura Masi Lic. Rosa Burgos Sr. Matías Arrúa

Declaración jurada en la cual manifieste que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	**PRESENTA Y CUMPLE**	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 11
Declaración jurada de disponer en stock repuestos originales y personal técnico calificado para los servicios establecidos en las especificaciones técnicas, al momento de ser requeridos en la orden de servicio, por un plazo de 24 veinticuatro) meses igual a la vigencia del contrato.	**PRESENTA Y CUMPLE**	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 10
Constancia de visita e inspección, o en su defecto, deberá presentar una Declaración Jurada en la cual manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria.	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 81	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 12
Especificaciones técnicas ofertadas.	**PRESENTA Y CUMPLE**	***NO PRESENTA NO CUMPLE**

Los documentos con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos con doble asteriscos (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva.

(*) Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma ***SELCOM S.R.L. no remite los documentos solicitados más arriba, por lo tanto, no cumple con lo exigido, y se procede RECHAZAR ESTA OFERTA EL CUAL NO SERA OBJETO DE ANALISIS A PARTIR DEL PUNTO 5.***

4. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de la oferta, luego de haber procedido con la verificación de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y el 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación…¨**y en tal sentido procedemos a la verificación de la siguiente planilla;**

Lic. Laura Masi **Lic. Rosa Burgos** **Sr. Matías Arrúa**

Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Comité de Evaluación de Ofertas

DICTAMEN DE EVALUACION Nº 31/2023

DOMOPY S.A.								
ANALISIS DE VARIACION % DE PRECIOS EN EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS								
Items	Descripcion	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario Ofertado (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)	Var. %
1	Actuadores y Sensores: Verificación de funcionamiento de Relé de Control.	3,721,667	3,721,667	UNIDAD	1	3,400,000	3,400,000	-8.6%
2	Actuadores y Sensores: Verificación y control de Sensores de Bomba de Agua.	3,696,667	3,696,667	UNIDAD	1	3,000,000	3,000,000	-18.8%
3	Actuadores y Sensores: Verificación y control de Medidores de Energía.	2,013,334	2,013,334	UNIDAD	1	1,700,000	1,700,000	-15.6%
4	PC y Software de Control: Verificación y control de PC - monitor, teclado y mouse.	2,611,667	2,611,667	UNIDAD	1	2,000,000	2,000,000	-23.4%
5	PC y Software de Control: Verificación de SOFTWARE, programación y de todas las áreas activ as dentro del sistema de automatización.	3,797,500	3,797,500	UNIDAD	1	3,000,000	3,000,000	-21.0%
6	Equipos de Red: Control de Infraestructura de RED KNX.	2,035,000	2,035,000	UNIDAD	1	1,700,000	1,700,000	-16.5%
7	Central de Alarma contra instrusos y seguridad: Verificación y control de central de alarma	5,933,333	5,933,333	UNIDAD	1	4,500,000	4,500,000	-24.2%
8	Control de Acceso: v erificación y control del modulo de control de acceso.	2,900,000	2,900,000	UNIDAD	1	2,500,000	2,500,000	-13.8%
9	Cambio de relé 12ch 10A KNX	4,158,750	4,158,750	UNIDAD	1	3,150,000	3,150,000	-24.3%
10	Mano de obra cambio de relé 12ch 10A KNX	903,334	903,334	UNIDAD	1	500,000	500,000	-44.6%
11	Cambio de relé 8ch 10A KNX	2,577,500	2,577,500	UNIDAD	1	2,000,000	2,000,000	-22.4%
12	Mano de obra cambio de relé 8ch 10A KNX	903,334	903,334	UNIDAD	1	500,000	500,000	-44.6%
13	Cambio de relé 4ch 10A KNX	2,196,667	2,196,667	UNIDAD	1	1,700,000	1,700,000	-22.6%
14	Mano de obra cambio de relé 4ch 10A KNX	831,250	831,250	UNIDAD	1	300,000	300,000	-63.9%
15	Cambio de gateway KNK	3,754,167	3,754,167	UNIDAD	1	3,000,000	3,000,000	-20.1%
16	Mano de obra de cambio de gateway KNK	845,834	845,834	UNIDAD	1	500,000	500,000	-40.9%
17	Cambio de fuente KNX	2,420,000	2,420,000	UNIDAD	1	1,900,000	1,900,000	-21.5%
18	Mano de obra cambio de fuente KNK	799,167	799,167	UNIDAD	1	350,000	350,000	-56.2%
19	Cambio de panel touch DLP KNK	6,116,667	6,116,667	UNIDAD	1	3,500,000	3,500,000	-42.8%
20	Mano de obra cambio de panel touch DLP KNK	1,283,333	1,283,333	UNIDAD	1	500,000	500,000	-61.0%
21	Cambio de expansores de 4 CH. ABB	3,033,333	3,033,333	UNIDAD	1	1,500,000	1,500,000	-50.5%
22	mano de ora de Cambio de expansores de 4 CH. ABB	1,316,667	1,316,667	UNIDAD	1	350,000	350,000	-73.4%
23	cambio panel de control de acceso para 4 puertas	3,466,667	3,466,667	UNIDAD	1	2,500,000	2,500,000	-27.9%
24	mano de obra por cambio de panel de control de acceso de 4 puertas	1,316,667	1,316,667	UNIDAD	1	500,000	500,000	-62.0%
25	cambio panel de control de acceso para 2 puertas	2,833,333	2,833,333	UNIDAD	1	1,800,000	1,800,000	-36.5%
26	mano de obra por cambio de panel de control de acceso de 2 puertas	2,216,667	2,216,667	UNIDAD	1	500,000	500,000	-77.4%
27	Cambio de contactor 10A	1,256,875	1,256,875	UNIDAD	1	800,000	800,000	-36.4%
28	Mano de obra cambio de contactor 10A	661,084	661,084	UNIDAD	1	250,000	250,000	-62.2%
29	Cambio de sensor de 4 entradas de contacto seco KNX	986,500	986,500	UNIDAD	1	750,000	750,000	-24.0%
30	Mano de obra cambio de sensor de 4 entradas de contacto seco KNX	734,167	734,167	UNIDAD	1	350,000	350,000	-52.3%
31	Cambio de sensor de inundación	445,667	445,667	UNIDAD	1	300,000	300,000	-32.7%
32	Mano de obra cambio de sensor de inundación	648,584	648,584	UNIDAD	1	200,000	200,000	-69.2%
33	Cambio medidor de energía KNX	9,243,167	9,243,167	UNIDAD	1	6,500,000	6,500,000	-29.7%
34	Mano de obra cambio medidor de energía KNX	1,140,834	1,140,834	UNIDAD	1	500,000	500,000	-56.2%
35	Cambio de monitor de 32, formato 16:9	2,566,667	2,566,667	UNIDAD	1	2,000,000	2,000,000	-22.1%
36	Mano de obra cambio de monitor de 32, formato 16:9	876,667	876,667	UNIDAD	1	350,000	350,000	-60.1%
37	Cambio de monitor de 21, formato 16:9	1,736,667	1,736,667	UNIDAD	1	1,350,000	1,350,000	-22.3%
38	Mano de obra cambio de monitor de 21, formato 16:9	876,667	876,667	UNIDAD	1	300,000	300,000	-65.8%
39	Cambio de teclado y mouse	248,334	248,334	UNIDAD	1	190,000	190,000	-23.5%
40	Mano de obra cambio de teclado y mouse	846,583	846,583	UNIDAD	1	150,000	150,000	-82.3%
41	Fuente de energía (UPS) de 2.000VA	2,180,000	2,180,000	UNIDAD	1	1,700,000	1,700,000	-22.0%
42	Mano de obra cambio Fuente de energía (UPS) de 2.000VA	1,243,333	1,243,333	UNIDAD	1	500,000	500,000	-59.8%
43	Cambio de Sirena de 30W para exterior	267,500	267,500	UNIDAD	1	205,000	205,000	-23.4%
44	Mano de obra por cambio de sirena de 30W para exterior	821,667	821,667	UNIDAD	1	150,000	150,000	-81.7%

a) En tal sentido, se remite al oferente **DOMOPY S.A.** S/Nota U.E. 215/2023 de fecha 02/11/2023, en la que se solicita la composición de su precio ofertado.

La misma remite S/Nota S/N°, en la que detalla la composición de su precio para los ítems solicitados, la misma fue verificado y aceptado por este comité. Dicho documento se puede visualizar en el anexo de este dictamen.

Lic. Laura Masi **Lic. Rosa Burgos** **Sr. Matías Arrúa**

SELCOM S.R.L.								
ANALISIS DE VARIACION % DE PRECIOS EN EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS								
Items	Descripcion	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario Ofertado (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)	Var. %
1	Actuadores y Sensores: Verificación de funcionamiento de Relé de Control.	3,721,667	3,721,667	UNIDAD	1	2,605,167	2,605,167	-30.0%
2	Actuadores y Sensores: Verificación y control de Sensores de Bomba de Agua.	3,696,667	3,696,667	UNIDAD	1	2,587,667	2,587,667	-30.0%
3	Actuadores y Sensores: Verificación y control de Medidores de Energía.	2,013,334	2,013,334	UNIDAD	1	1,409,334	1,409,334	-30.0%
4	PC y Software de Control: Verificación y control de PC - monitor, teclado y mouse.	2,611,667	2,611,667	UNIDAD	1	1,828,167	1,828,167	-30.0%
5	PC y Software de Control: Verificación de SOFTWARE, programación y de todas las áreas activ as dentro del sistema de automatización.	3,797,500	3,797,500	UNIDAD	1	2,658,250	2,658,250	-30.0%
6	Equipos de Red: Control de Infraestructura de RED KNX.	2,035,000	2,035,000	UNIDAD	1	1,424,500	1,424,500	-30.0%
7	Central de Alarma contra instrusos y seguridad: Verificación y control de central de alarma	5,933,333	5,933,333	UNIDAD	1	4,153,333	4,153,333	-30.0%
8	Control de Acceso: v erificación y control del modulo de control de acceso.	2,900,000	2,900,000	UNIDAD	1	2,030,000	2,030,000	-30.0%
9	Cambio de relé 12ch 10A KNX	4,158,750	4,158,750	UNIDAD	1	2,911,125	2,911,125	-30.0%
10	Mano de obra cambio de relé 12ch 10A KNX	903,334	903,334	UNIDAD	1	632,334	632,334	-30.0%
11	Cambio de relé 8ch 10A KNX	2,577,500	2,577,500	UNIDAD	1	1,804,250	1,804,250	-30.0%
12	Mano de obra cambio de relé 8ch 10A KNX	903,334	903,334	UNIDAD	1	632,334	632,334	-30.0%
13	Cambio de relé 4ch 10A KNX	2,196,667	2,196,667	UNIDAD	1	1,537,667	1,537,667	-30.0%
14	Mano de obra cambio de relé 4ch 10A KNX	831,250	831,250	UNIDAD	1	581,875	581,875	-30.0%
15	Cambio de gateway KNK	3,754,167	3,754,167	UNIDAD	1	2,627,917	2,627,917	-30.0%
16	Mano de obra de cambio de gateway KNK	845,834	845,834	UNIDAD	1	592,084	592,084	-30.0%
17	Cambio de fuente KNX	2,420,000	2,420,000	UNIDAD	1	1,694,000	1,694,000	-30.0%
18	Mano de obra cambio de fuente KNK	799,167	799,167	UNIDAD	1	559,417	559,417	-30.0%
19	Cambio de panel touch DLP KNK	6,116,667	6,116,667	UNIDAD	1	4,281,667	4,281,667	-30.0%
20	Mano de obra cambio de panel touch DLP KNK	1,283,333	1,283,333	UNIDAD	1	898,333	898,333	-30.0%
21	Cambio de expansores de 4 CH. ABB	3,033,333	3,033,333	UNIDAD	1	2,123,333	2,123,333	-30.0%
22	mano de ora de Cambio de expansores de 4 CH. ABB	1,316,667	1,316,667	UNIDAD	1	921,667	921,667	-30.0%
23	cambio panel de control de acceso para 4 puertas	3,466,667	3,466,667	UNIDAD	1	2,426,667	2,426,667	-30.0%
24	mano de obra por cambio de panel de control de acceso de 4 puertas	1,316,667	1,316,667	UNIDAD	1	921,667	921,667	-30.0%
25	cambio panel de control de acceso para 2 puertas	2,833,333	2,833,333	UNIDAD	1	1,983,333	1,983,333	-30.0%
26	mano de obra por cambio de panel de control de acceso de 2 puertas	2,216,667	2,216,667	UNIDAD	1	1,551,667	1,551,667	-30.0%
27	Cambio de contactor 10A	1,256,875	1,256,875	UNIDAD	1	879,813	879,813	-30.0%
28	Mano de obra cambio de contactor 10A	661,084	661,084	UNIDAD	1	462,759	462,759	-30.0%
29	Cambio de sensor de 4 entradas de contacto seco KNX	986,500	986,500	UNIDAD	1	690,550	690,550	-30.0%
30	Mano de obra cambio de sensor de 4 entradas de contacto seco KNX	734,167	734,167	UNIDAD	1	513,917	513,917	-30.0%
31	Cambio de sensor de inundación	445,667	445,667	UNIDAD	1	311,967	311,967	-30.0%
32	Mano de obra cambio de sensor de inundación	648,584	648,584	UNIDAD	1	454,009	454,009	-30.0%
33	Cambio medidor de energía KNX	9,243,167	9,243,167	UNIDAD	1	6,470,217	6,470,217	-30.0%
34	Mano de obra cambio medidor de energía KNX	1,140,834	1,140,834	UNIDAD	1	798,584	798,584	-30.0%
35	Cambio de monitor de 32, formato 16:9	2,566,667	2,566,667	UNIDAD	1	1,796,667	1,796,667	-30.0%
36	Mano de obra cambio de monitor de 32, formato 16:9	876,667	876,667	UNIDAD	1	613,667	613,667	-30.0%
37	Cambio de monitor de 21, formato 16:9	1,736,667	1,736,667	UNIDAD	1	1,215,667	1,215,667	-30.0%
38	Mano de obra cambio de monitor de 21, formato 16:9	876,667	876,667	UNIDAD	1	613,667	613,667	-30.0%
39	Cambio de teclado y mouse	248,334	248,334	UNIDAD	1	173,834	173,834	-30.0%
40	Mano de obra cambio de teclado y mouse	846,583	846,583	UNIDAD	1	592,608	592,608	-30.0%
41	Fuente de energía (UPS) de 2.000VA	2,180,000	2,180,000	UNIDAD	1	1,526,000	1,526,000	-30.0%
42	Mano de obra cambio Fuente de energía (UPS) de 2.000VA	1,243,333	1,243,333	UNIDAD	1	870,333	870,333	-30.0%
43	Cambio de Sirena de 30W para exterior	267,500	267,500	UNIDAD	1	187,250	187,250	-30.0%
44	Mano de obra por cambio de sirena de 30W para exterior	821,667	821,667	UNIDAD	1	575,167	575,167	-30.0%

b) En tal sentido, se remite al oferente **SELCOM S.R.L.** S/Nota U.E. 217/2023 de fecha 02/11/2023, en la que se solicita la composición de su precio ofertado.

La misma NO REMITE el documento solicitado más arriba, por lo tanto, no cumple con lo exigido, y se procede RECHAZAR ESTA OFERTA EL CUAL NO SERA OBJETO DE ANALISIS A PARTIR DE ESTE PUNTO.

Lic. Laura Masi **Lic. Rosa Burgos** **Sr. Matías Arrúa**

Viendo el análisis realizado precedentemente, se procede a **RECHAZAR** la oferta de la firma ***SELCOM S.R.L.*** *y, quedando en competencia el oferente;*

- ✓ **DOMOPY S.A.**

5. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL y MARGEN DE PREFRENCIA LOCAL:

Se procede a la evaluación de conformidad a lo establecido en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación (Pág. 13/40) del Pliego de Bases y Condiciones.

Como único oferente en esta etapa para el presente llamado NO SE APLICA NINGUNA DE LAS MARGENES.

6. VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO A LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION:

En cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referente a: Capacidad Legal; Capacidad Técnica y Experiencia; Capacidad Financiera; Especificaciones Técnicas y otros, se procede al análisis de los mismos.

En cuanto a la **verificación del criterio de la calificación legal que establece el Art. 40 en su Inc. a) y b) de Ley N° 2051/03 – Prohibiciones y limitaciones,** este Comité procedió a la verificación en la página web www.documentos.gov.py, del oferente, sin ningún dato relacionado con alguna empresa, no se encuentran comprometidas con ninguna entidad pública dependiente del Ministerio de Hacienda, como se puede visualizar en las constancia anexa a este Informe:

N°	OFERENTES	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
1	**DOMOPY S.A.**	• PAOLO FRANCISCO SCARPETTA RIVAS • ENMANUEL GARCIA RUBIN	• 1.175.986 • 2.468.048

6.1 Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió al análisis de la situación financiera actual del oferente, constatándose lo siguiente:

	DOMOPY S.A.		
Año	**2020**	**2021**	**2022**
Solvencia Financiera			
Activo Corriente	369,412,694	779,133,739	1,284,360,462
Pasivo Corriente	34,709,143	227,404,696	689,822,887
Resultados	**10.64**	**3.43**	**1.86**
Nivel de Endeudamiento			
Pasivo Total	34,709,143	227,404,696	730,169,221
Activo Total	551,008,258	1,290,005,016	1,428,108,008
Resultados	**0.06**	**0.18**	**0.51**
Rentabilidad del Capital			
Utilidad. Neta	28,421,978	33,159,375	176,661,533
Fondos propios	170,000,000	680,000,000	492,000,000
Resultados	**0.17**	**0.05**	**0.36**

Lic. Laura Masi **Lic. Rosa Burgos** **Sr. Matías Arrúa**

PROVEEDOR	DOMOPY S.A.		
Resumen de Promedios de los tres últimos años	2020	2021	2022
Solvencia Financiera	10.64	3.43	1.86
Nivel de Endeudamiento	0.06	0.18	0.51
Rentabilidad del Capital	0.17	0.05	0.36

Conclusión: Teniendo en cuenta los índices de referencias, los promedios resultantes de **Solvencia, Endeudamiento y Rentabilidad** de la empresa oferente se encuentra dentro de los Rangos referentes.

Obs: Dejamos constancia que; para el Análisis Financiero se tomó los datos del P.N. según consta en el Balance.

Nº	PROVEEDOR	CAPACIDAD FINANCIERA DEL EJERCICIO 2020, 2021 Y 2022			CALIFICACION
		Ratio de Liquidez Igual o Mayor que 1	Endeudamiento No debe ser Mayor que 0,80	Rentabilidad No debe ser negativo	
1	DOMOPY S.A.	5.31	0.25	0.19	CUMPLE

6.2 Verificación de la Experiencia

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

DOMPY S.A.			
AÑO	FACTURAS/CONTRATOS	INSTITUCION/EMPRESA	MONTO EN GS.
2020	CONTRATO Nº 53	C.S.J. CIRC. DE GUAIRA	140,805,000
2021	CONTRATO Nº 21	C.S.J. CIRC. DE CORDILLERA	67,200,000
2022	CONTRATO Nº 19	C.S.J. CIRC. DE GUAIRA	105,000,000
		MONTO TOTAL PRESENTADO	**313,005,000**
		50% DEL MONTO MAXIMO OFERTADO	189,500,000

Nº	OFERENTES	EXPERIENCIA
		Copia de contratos ejecutados correspondientes al objeto de la presente contratación MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE INTEGRACIÓN ELECTRÓNICA, que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos 3 (tres) años 2020/2021/2022 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.
1	DOMOPY S.A.	CUMPLE

6.3 Verificación de las Especificaciones Técnicas

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a la remisión por Nota U.E. 222/2023 del 07/11/2023 al Sr. Matías Jesús Alberto Arrúa Armoa, a fin de realizar el análisis de las documentaciones remitidas por las firmas oferentes, emitiendo el mismo INFORME TECNICO según NOTA de fecha 08/11/2023, el cual se puede visualizar en el ANEXO de este Dictamen.

Lic. Laura Masi

Lic. Rosa Burgos

Matías Arrúa
Sr. Matías Arrúa

7. VERIFICACIÓN - SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO

Se procedió a la remisión de la NOTA UE 227/2023 en fecha 08/11/2023 para la verificación correspondiente del borrador de Dictamen de Evaluación Nº 26/2023, a la Sección de Control y Seguimiento, emitiendo la misma la NOTA S.C.S. Nº 207/2023 de fecha 13/11/2023, donde textualmente expone: *´´…manifestando que se ha realizado la verificación y se ha encontrado en primer lugar la inconsistencia de los ítems solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones que no fueron cargados en su totalidad en el sistema de la DNCP en ITEMS SOLICITADOS, situaciones que ocasionó la falta de cotización total de los ítems en las ofertas presentadas por los dos oferentes. Queda por demás mencionar, que tanto las dos ofertas, como en cuadro Comparativo de Ofertas, no cuenta con la totalidad de los ítems por lo que a partir del punto 2.1 del Dictamen de Evaluación Nº 26/2023 ya no reúnen las condiciones para la evaluación debiendo referirse a dicha inconsistencia teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación adoptado en POR EL TOTAL. ´´…*

8. RECOMENDACIÓN

Realizando un análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, este comité aclara que el procedimiento de evaluación se llevó a cabo hasta el punto 6.3 de este Dictamen, teniendo en cuenta que la oferta presentada por el oferente en evaluación y la planilla del ITEM SOLICITADO en el sistema de la DNCP concuerdan en la cantidad solicitada.

Y, teniendo en cuenta la observación manifestada por la Sección de Control y Seguimiento, donde luego de su re verificación por este comité, efectivamente se **constata que el PAC tiene 64 ítems como así también lo solicita el Pliego de Bases y Condiciones (Pág. 24 al 26/40), no coincidiendo con lo cargado en el SICP y por consiguiente en las ofertas presentadas, las mismas pueden ser visualizadas en el Anexo de este Dictamen.**

Por lo que, el Comité de Evaluación conformado para el llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA DE INTEGRACION ELECTRONICA DEL CONJUNTO EDILICIO DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA" - ID Nº 434.523, dictamina:**

1°) CANCELAR EL PRESENTA LLAMADO, en virtud a la Ley 2051 en su Artículo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, que textualmente dice, *… ´´Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"* subrayado es nuestro.

Los Miembros del Comité de Evaluación para este llamado, manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores; por lo que emiten el correspondiente INFORME a los 13 días del mes de noviembre del corriente, que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Laura Masi | **Lic. Rosa Burgos** | **Sr. Matías Arrúa**

ANEXO

Cantidad de Ítems cargado según el SICP - DNCP

Items Solicitados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario Estimado	Acciones
41	72102204-002	Fuente de energia (UPS) de 2.000VA **En catálogo:** Mantenimiento y reparacion de sistema de seguridad	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO	₲ 2.180.000	Ver Catalogo
42	80111613-9999	Mano de obra cambio Fuente de energía (UPS) de 2.000VA **En catálogo:** Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO	₲ 1.243.333	Ver Catalogo
43	72102204-002	Cambio de Sirena de 30W para exterior **En catálogo:** Mantenimiento y reparacion de sistema de seguridad	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO	₲ 267.500	Ver Catalogo
44	80111613-9999	Mano de obra por cambio de sirena de 30W para exterior **En catálogo:** Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO	₲ 821.667	Ver Catalogo

Descargar datos como: Archivo CSV

Se muestran del 41 al 44 de 44 resultados

< 1 2 3 4 5

Cantidad de Ítems según el PBC

56	Provisión de Cerradura eléctrica de seguridad	Evento	**Unidad**	1
57	Mano de obra por cambio de Cerradura eléctrica de seguridad	Evento	**Unidad**	1
58	Provisión de Brazo Hidraulico tipo Yale	Evento	**Unidad**	1
59	Mano de obra por cambio de Brazo Hidraulico tipo Yale	Evento	**Unidad**	1
60	Provisión de Boton pulsador para apertura de puertas	Evento	**Unidad**	1
61	Provisión de Lector de tarjetas de proximidad	Evento	**Unidad**	1
62	Mano de obra por cambio de Lector de tarjetas de proximidad	Evento	**Unidad**	1
63	Provisión de Cerradura electrómagnetica de alta seguridad fuerza 1.000 libras	Evento	**Unidad**	1
64	Mano de obra por cambio de Cerradura electromagnetica de alta seguridad fuerza 1.000 libras	Evento	**Unidad**	1

Lic. Laura Masi **Lic. Rosa Burgos** **Sr. Matías Arrúa**

Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION Nº 31/2023

ANEXO DESGLOSE DE PRECIOS

Asunción, 03 de noviembre de 2023

Señores
Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Presente
De nuestra consideración:

A traves de este medio le hacemos llegar la composición de precios del ítem solicitado para la licitación pública con N° de **ID 434.523 "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivos del sistema de integración electrónica del Conjunto Edilicio de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná"**

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 354.000.000 Máximo: 379.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
10	80111613-9999	Mano de obra cambio de relé 12ch 10A KNX	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
		Composición:					-
1		Jornal Técnico superior (hs)	hs		0,5	864.000	432.000
2		Viáticos y combustible.	gl		1	23.000	23.000
						Sub Total	455.000
						Utilidad 10%	45.500
						Total:	**500.500**
12	80111613-9999	Mano de obra cambio de relé 8ch 10A KNX	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
		Composición:					-
1		Jornal Técnico superior (hs)	hs		0,5	864.000	432.000
2		Viáticos y combustible.	gl		1	23.000	23.000
						Sub Total	455.000
						Utilidad 10%	45.500
						Total:	**500.500**
14	80111613-9999	Mano de obra cambio de relé 4ch 10A KNX	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
		Composición:					-
1		Jornal Técnico superior (hs)	hs		0,3	864.000	259.200
2		Viáticos y combustible.	gl		1	15.000	15.000
						Sub Total	274.200
						Utilidad 10%	27.420
						Total:	**301.620**
16	80111613-9999	Mano de obra de cambio de gateway KNK	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
		Composición:					-
1		Jornal Técnico superior (hs)	hs		0,5	864.000	432.000
2		Viáticos y combustible.	gl		1	23.000	23.000
						Sub Total	455.000
						Utilidad 10%	45.500
						Total:	**500.500**
18	80111613-9999	Mano de obra cambio de fuente KNK	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
		Composición:					-
1		Jornal Técnico superior (hs)	hs		0,33	864.000	285.120
2		Viáticos y combustible.	gl		1	23.000	23.000
3		Materiales menores	gl		1	10.000	10.000
						Sub Total	318.120
						Utilidad 10%	31.812
						Total:	**349.932**
19	72102204-002	Cambio de panel touch DLP KNK	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000
		Composición:					-
1		Panel Touch DLP KNX	un		1	3.131.900	3.131.900
2		Gastos administrativos	gl		1	50.000	50.000
						Sub Total	3.181.900
						Utilidad 10%	318.190
						Total:	**3.500.090**
20	80111613-9999	Mano de obra cambio de panel touch DLP KNK	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
		Composición:					-
1		Jornal Técnico superior (hs)	hs		0,5	864.000	432.000
2		Viáticos y combustible.	gl		1	23.000	23.000
						Sub Total	455.000
						Utilidad 10%	45.500
						Total:	**500.500**
21	72102204-002	Cambio de expansores de 4 CH. ABB	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
		Composición:					-
1		Expansor de 4 CH. ABB	un		1	1.313.700	1.313.700
2		Gastos administrativos	gl		1	50.000	50.000
						Sub Total	1.363.700
						Utilidad 10%	136.370
						Total:	**1.500.070**
22	80111613-9999	mano de ora de Cambio de expansores de 4 CH. ABB	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
		Composición:					-
1		Jornal Técnico superior (hs)	hs		0,33	864.000	285.120
2		Viáticos y combustible.	gl		1	23.000	23.000
3		Materiales menores	gl		1	10.000	10.000
						Sub Total	318.120
						Utilidad 10%	31.812
						Total:	**349.932**
23	72102204-002	cambio panel de control de acceso para 4 puertas	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
		Composición:					-
1		Panel de control de acceso para 4 puertas	un		1	2.222.727	2.222.727
2		Gastos administrativos	gl		1	50.000	50.000
						Sub Total	2.272.727
						Utilidad 10%	227.273
						Total:	**2.500.000**
24	80111613-9999	mano de obra por cambio de panel de control de acceso de 4 puertas	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
		Composición:					-
1		Jornal Técnico superior (hs)	hs		0,5	864.000	432.000
2		Viáticos y combustible.	gl		1	23.000	23.000
						Sub Total	455.000
						Utilidad 10%	45.500
						Total:	**500.500**
25	72102204-002	cambio panel de control de acceso para 2 puertas	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
		Composición:					-
1		Panel de control de acceso para 2 puertas	un		1	1.586.364	1.586.364
2		Gastos administrativos	gl		1	50.000	50.000
						Sub Total	1.636.364
						Utilidad 10%	163.636
						Total:	**1.800.000**
26	80111613-9999	mano de obra por cambio de panel de control de acceso de 2 puertas	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
		Composición:					-
1		Jornal Técnico superior (hs)	hs		0,5	864.000	432.000
2		Viáticos y combustible.	gl		1	23.000	23.000
						Sub Total	455.000
						Utilidad 10%	45.500
						Total:	**500.500**
27	72102204-002	Cambio de contactor 10A	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
		Composición:					-
1		contactor 10A	un		1	677.273	677.273
2		Gastos administrativos	gl		1	50.000	50.000
						Sub Total	727.273
						Utilidad 10%	72.727
						Total:	**800.000**
28	80111613-9999	Mano de obra cambio de contactor 10A	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
		Composición:					-
1		Jornal Técnico superior (hs)	hs		0,2	864.000	172.800
2		Viáticos y combustible.	gl		1	23.000	23.000
3		Materiales menores	gl		1	31.473	31.473
						Sub Total	227.273

Lic. Laura Masi

Lic. Rosa Burgos

Sr. Matías Arrúa

42	80111613-9999	Mano de obra cambio Fuente de energía (UPS) de 2.000VA	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
		Composición:					-
1		Jornal Técnico superior (hs)	hs		0,5	864.000	432.000
2		Viáticos y combustible.	gl		1	23.000	23.000
						Sub Total	455.000
						Utilidad 10%	45.500
						Total:	**500.500**
44	80111613-9999	Mano de obra por cambio de sirena de 30W para exterior	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
		Composición:					-
1		Jornal Técnico superior (hs)	hs		0,13	864.000	112.320
2		Viáticos y combustible.	gl		1	23.000	23.000
3		Materiales menores	gl		1	1.000	1.000
						Sub Total	136.320
						Utilidad 10%	13.632
						Total:	**149.952**

Sin otro en particular me despido.
Atentamente.

DOMOPY S.A.
RUC: 80070698-6

Enmanuel García Rubin
C.I.N° 2.468.048
Vicepresidente

Paolo Francisco Scarpetta Rivas
C.I N° 1.175.986
Presidente

						Utilidad 10%	22.727
						Total:	**250.000**
30	80111613-9999	Mano de obra cambio de sensor de 4 entradas de contacto seco KNX	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
		Composición:					-
1		Jornal Técnico superior (hs)	hs		0,33	864.000	285.120
2		Viáticos y combustible.	gl		1	23.000	23.000
3		Materiales menores	gl		1	10.000	10.000
						Sub Total	318.120
						Utilidad 10%	31.812
						Total:	**349.932**
31	72102204-002	Cambio de sensor de inundación	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
		Composición:					-
1		Sensor de inundación	un		1	222.727	222.727
2		Gastos administrativos	gl		1	50.000	50.000
						Sub Total	272.727
						Utilidad 10%	27.273
						Total:	**300.000**
32	80111613-9999	Mano de obra cambio de sensor de inundación	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
		Composición:					-
1		Jornal Técnico superior (hs)	hs		0,17	864.000	146.880
2		Viáticos y combustible.	gl		1	23.000	23.000
3		Materiales menores	gl		1	11.938	11.938
						Sub Total	181.818
						Utilidad 10%	18.182
						Total:	**200.000**
33	72102204-002	Cambio medidor de energía KNX	Unidad	EVENTO	1	6.500.000	6.500.000
		Composición:					-
1		Medidor de energía KNX	un		1	5.859.091	5.859.091
2		Gastos administrativos	gl		1	50.000	50.000
						Sub Total	5.909.091
						Utilidad 10%	590.909
						Total:	**6.500.000**
34	80111613-9999	Mano de obra cambio medidor de energía KNX	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
		Composición:					-
1		Jornal Técnico superior (hs)	hs		0,5	864.000	432.000
2		Viáticos y combustible.	gl		1	23.000	23.000
						Sub Total	455.000
						Utilidad 10%	45.500
						Total:	**500.500**
36	80111613-9999	Mano de obra cambio de monitor de 32, formato 16:9	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
		Composición:					-
1		Jornal Técnico superior (hs)	hs		0,33	864.000	285.120
2		Viáticos y combustible.	gl		1	23.000	23.000
3		Materiales menores	gl		1	10.000	10.000
						Sub Total	318.120
						Utilidad 10%	31.812
						Total:	**349.932**
38	80111613-9999	Mano de obra cambio de monitor de 21, formato 16:9	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
		Composición:					-
1		Jornal Técnico superior (hs)	hs		0,29	864.000	250.560
2		Viáticos y combustible.	gl		1	23.000	23.000
						Sub Total	273.560
						Utilidad 10%	27.356
						Total:	**300.916**
40	80111613-9999	Mano de obra cambio de teclado y mouse	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
		Composición:					-
1		Jornal Técnico superior (hs)	hs		0,13	864.000	112.320
2		Viáticos y combustible.	gl		1	23.000	23.000
3		Materiales menores	gl		1	1.000	1.000
						Sub Total	136.320
						Utilidad 10%	13.632
						Total:	**149.952**

Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION Nº 31/2023

Lic. Laura Masi

Lic. Rosa Burgos

Sr. Matías Arrúa

ANEXO - INFORME TECNICO

EVALUACION CAPACIDAD TECNICA	DOMO PY
Documentos – Capacidad Técnica	
1. Listado de profesionales y/o técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos solicitados: **a.** 1 (un) Ingeniero de una de las siguientes ramas: Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Mecánico, o afines, que posea como mínimo 3 (tres) años de experiencia como supervisor técnico en mantenimiento y/o reparación de equipos de integración electrónica. El mismo deberá formar parte del plantel de la empresa con una antigüedad mínima de un año y se deberá acompañar la siguiente documentación: • Curriculum Vitae • Fotocopia de título universitario. • Fotocopia de cédula de identidad. **b.** 2 (dos) técnicos especializados en el mantenimiento de equipos de equipos de integración electrónica, que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en mantenimiento y/o reparación de equipos de equipos de integración electrónica. Los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa con una antigüedad mínima de un año y se deberá acompañar la siguiente documentación: • Curriculum Vitae • Fotocopia de cédula de identidad de los técnicos.	**PRESENTA Y CUMPLE**
2. Declaración jurada en la cual manifieste que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	**PRESENTA Y CUMPLE**
3. Declaración jurada de disponer en stock repuestos originales y personal técnico calificado para los servicios establecidos en las especificaciones técnicas, al momento de ser requeridos en la orden de servicio, por un plazo de 24 veinticuatro) meses igual a la vigencia del contrato.	**PRESENTA Y CUMPLE**
4. Constancia de visita e inspección, o en su defecto, deberá presentar una Declaración Jurada en la cual manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria.	**PRESENTA Y CUMPLE**
5. Especificaciones técnicas ofertadas	**PRESENTA Y CUMPLE**

Téc. Matias Arrúa
Obras Civiles
VI C.J. del Alto Paraná

PODER JUDICIAL
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Sección Obras Civiles

NOTA Nº S.N/2023
Ciudad del Este, 08 de noviembre del 2023

Señores;
Miembros del Comité de Evaluación
VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná.
Presente:

El Sr. Matias Jesus Alberto Arrua Armoa, Auxiliar Judicial de la Secciónde Obras de la VI Circunscripción del Alto Paraná, se dirige a los miembros del Comité de Evaluación para el llamado C.O. Nº 11/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONJUNTO EDILICIO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ALTO PARANÁ" – ID 434.523, A fin de remitir informe técnico solicitado por Nota U.E. 222/2023.

Así también se devuelve la **Carpeta con antecedente originales de la oferta,** correspondiente al llamado a concurso de oferta Nº 11/2023.

Atentamente.

Téc. Matias Arrúa
Obras Civiles
VI C.J. del Alto Paraná

Lic. Rosa Burgos
Auxiliar Judicial
C.J. del Alto Paraná
Recibí 08/11/2023

Lic. Laura Masi

Lic. Rosa Burgos

Sr. Matías Arrúa

ANEXO - FUNCION PUBLICA

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

4942997

4942997

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que PAOLO FRANCISCO SCARPETTA RIVAS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 1175986, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo ectipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 90.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto dia hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) dias hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 111 Decreto 8759/2023; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto Nº 8759/2023 como el Decreto Nº 7702/2008 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaria de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadisticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún asi, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaria Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Nov 8, 2023 12:06 PM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto Nº 8759/2023

Código de Verificación: 3f8e5a6f
Verifique la validez de este documento

Lic. Laura Masi

Lic. Rosa Burgos

Sr. Matías Arrúa

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4943006
4943006

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ENMANUEL GARCIA RUBIN, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 2408048, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 98.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 111 Decreto 8759/2023; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto Nº 8759/2023 como el Decreto Nº 7792/2008 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaria de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaria Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Nov 6, 2023 12:08 PM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto Nº 8759/2023

Código de Verificación: 995bdceb

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=4943006&codigo_seguridad=995bdceb

Lic. Laura Masi

Lic. Rosa Burgos

Matías Arrúa
Sr. Matías Arrúa